

Chinchón, a 13 de diciembre de 2007.—La alcaldesa, Luisa María Fernández Fernández.

(03/187/08)

## COLLADO VILLALBA

### ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Con motivo de la necesidad de atender al funcionamiento administrativo ordinario del Ayuntamiento durante los días 27 de diciembre de 2007 al 4 de enero de 2008, ambos inclusive, al ausentarme de este municipio, dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, apartado 3, así como el artículo 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico, por la presente vengo en decretar:

Que durante las fechas antes indicadas me sustituya en la Alcaldía la cuarta teniente de alcalde, doña Rosana Crespo Pérez.

Esta delegación, en todo caso, tendrá el límite del artículo 48 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico, se dará cuenta de la misma al Pleno en la primera sesión que se celebre y deberá publicarse en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Collado Villalba, a 28 de diciembre de 2007.—La alcaldesa en funciones, Rosana Crespo Pérez.

(03/173/08)

## EL BOALO-CERCEDA-MATAELPINO

### URBANISMO

La Junta de Gobierno, en sesión celebrada el día 22 de diciembre de 2007, adoptó acuerdo aprobando definitivamente el Proyecto de Urbanización del Sector 13C de las Normas Subsidiarias de El Boalo, Cereda y Mataelpino, tramitado a instancias de la mercantil "Hirrimasa".

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente.

El presente acuerdo pone fin a la vía administrativa. Contra dicha aprobación se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante el órgano competente de dicha jurisdicción, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo.

En El Boalo, a 18 de diciembre de 2007.—La alcaldesa, Carmen Díaz Carralón.

(02/50/08)

## EL ESCORIAL

### OFERTAS DE EMPLEO

Aprobada por decreto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 2 de enero de 2008 la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio de 2008, se transcribe a continuación:

#### *Personal funcionario*

Grupo según artículo 76 y disposición transitoria tercera de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto del Empleado Público: C; Subgrupo: C1; Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa; número de vacantes: 2; denominación Administrativo.

Grupo según artículo 76 y disposición transitoria tercera de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto del Empleado Público: C; Subgrupo: C2; Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar; número de vacantes: 2; denominación Auxiliar Administrativo.

Grupo según artículo 76 y disposición transitoria tercera de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto del Empleado Público: C; Subgrupo: C2; Clase: Policía Local y sus Auxiliares; Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales; número de vacantes: 6; denominación Policía.

Grupo según artículo 76 y disposición transitoria tercera de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto del Empleado Público: C;

Subgrupo: C2; Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales; Clase: Policía Local y sus Auxiliares, número de vacantes: 6; denominación Cabo.

Grupo según artículo 76 y disposición transitoria tercera de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto del Empleado Público: C; Subgrupo: C2; Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales; Clase: Personal de Oficios, número de vacantes: 1; denominación Oficial Responsable del Servicio Recogida de Residuos Sólidos Urbanos.

#### *Personal laboral (1)*

Nivel de titulación: Título de Arquitecto Superior. Número de vacantes: 1. Denominación del puesto: Arquitecto.

Nivel de titulación: Título de Arquitecto Técnico. Número de vacantes: 1. Denominación del puesto: Arquitecto Técnico.

Nivel de titulación: Título de Ingeniero Técnico Industrial. Número de vacantes: 1. Denominación del puesto: Ingeniero Técnico Industrial.

Nivel de titulación: Título de Ingeniero Técnico, Diplomado Universitario, Arquitecto Técnico, Formación Profesional de tercer grado o equivalente. Número de vacantes: 1. Denominación del puesto: Técnico de Cultura.

Nivel de titulación: Título de Bachiller, Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Número de vacantes: 1. Denominación del puesto: Encargado General.

Nivel de titulación: Título de Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Número de vacantes: 6. Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo.

Nivel de titulación: Título de Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Número de vacantes: 1. Denominación del puesto: Monitor de Juventud.

Nivel de titulación: Título de Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Número de vacantes: 1. Denominación del puesto: Oficial Responsable del Servicio de Mantenimiento Viario.

Nivel de titulación: Título de Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Número de vacantes: 1. Denominación del puesto: Oficial Responsable del Servicio Especial de Mantenimiento Urgente.

Nivel de titulación: Título de Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Número de vacantes: 1. Denominación del puesto: Oficial Responsable del Servicio de Parques y Jardines.

Nivel de titulación: Título de Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Número de vacantes: 1. Denominación del puesto: Oficial Responsable del Servicio de Limpieza Viaria.

Nivel de titulación: Título de Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Número de vacantes: 1. Denominación del puesto: Oficial Mecánico-Conductor.

Nivel de titulación: Título de Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Número de vacantes: 2. Denominación del puesto: Oficial Conductor.

Nivel de titulación: Certificado de escolaridad. Número de vacantes: 7. Denominación del puesto: Operario de Cometidos Múltiples.

Nivel de titulación: Certificado de escolaridad. Número de vacantes: 1. Denominación del puesto: Conserje.

### Organismo Autónomo Deportivo Municipal

#### *Personal laboral (1)*

Nivel de titulación: Título de Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Número de vacantes: 1. Denominación del puesto: Oficial Responsable del Servicio.

Nivel de titulación: Certificado de escolaridad. Número de vacantes: 2. Denominación del puesto: Conserje.

(1) Hasta tanto no se generalice la implantación de los nuevos títulos universitarios a que se refiere el artículo 76 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, para el acceso a la función pública seguirán siendo válidos los títulos universitarios oficiales vigentes a la entrada en vigor del referido Estatuto.

En El Escorial, a 2 de enero de 2008.—El alcalde-presidente (firmado).

(03/247/08)